DUOC/NOTA Nº 148/2024

Asunción, 31 de Julio de 2024

Señor:
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar la suscripción de la Adenda Nº 2 en el marco del Contrato MINNA Nº 18/2023 de ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINNA", CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN, ID Nº 437928, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA FIRMA GILCOPAR S.R.L.***

De conformidad a los antecedentes que se adjuntan, la modificación consiste en ampliación de vigencia del contrato, que permita cumplir con la ejecución del monto máximo, a fin de seguir contando con el servicio que es de importancia para el normal desempeño de las actividades de la institución.

Por lo que una vez cumplidas las verificaciones de rigor, se solicita la difusión del presente proceso.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

.....
Abg. Enrique Arias Rolón
DIRECTOR
DIRECCIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES